

aprobación del Congreso, segura de que los diputados de la nación la harán suya, mostrando así el miramiento y la reverencia con que tratan las cosas de que pueda recibir menosca- bo la dignidad augusta de sus Reyes.

La adición que la Comisión propone al final del artículo re- lativo al matrimonio del Rey, está motivada por el deseo de poner en los que son análogos la debida consonancia, la cual no existía entre este artículo del matrimonio y otros que se po- nen en los títulos VII y VIII, que tratan de la regencia del rei- no y de la sucesión de la Corona.

Sobre la regencia hubo en la Comisión graves discusiones, cuyo resultado fué la aprobación de cuanto acerca de este asun- to propone el Gobierno. La Comisión no podía aceptar la re- gencia testamentaria, cuyo fundamento consiste en el principio, abandonado ya de las gentes y contrario á la índole y esencia de las Monarquías constitucionales, de que los Príncipes pue- den disponer en su testamento, como de cosa propia, del go- bierno de las naciones; no podía resignarse á admitir la elec- tiva, sino como una necesidad dolorosa en trances apurados. Decidióse, pues, por la legítima del padre ó de la madre, y en su defecto, por la del pariente más próximo á suceder en la Co- rona. La Comisión se ha limitado á proponer una adición, que consiste en que la regencia tenga lugar, no sólo en el caso de la menor edad del Rey, sino también en el de que se imposibi- lite por cualquiera causa de atender á la gobernación de estos reinos, caso que estaba previsto en la Constitución de 1837.

Tales son las reformas que la Comisión estima necesarias en la ley fundamental del Estado: con ellas, siendo aprobadas, la Constitución de la Monarquía española descansará sobre ci- mientos firmísimos, como obra en que han puesto sus manos, en presencia de las naciones, las dos grandes potestades de la tierra: el Trono y el pueblo. ¡Dios bendecirá sin duda esos tra- tos de paz, y permitirá que resplandezcan días más serenos y apacibles en nuestros magníficos horizontes!

*(Sigue el proyecto de reforma de la Constitución.)*

## DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1844

SEÑORES:

Yo tenía un propósito firmísimo de no tomar parte ningun- a ó de tomarla muy escasa, en las discusiones del Congreso en la presente legislatura, siendo la causa de esta determina- ción razones que me son personalísimas. Si hoy falto á mi pro- pósito, es por la gravedad del asunto, asunto que ha comenza- do á ser grave desde que el Sr. Tejada le puso, digámoslo así, á discusión con su discurso; asunto cuya gravedad se aumenta todos los días, y asunto que debe ser definitivamente resuelto por el Congreso. Yo creo, señores, que debe ser resuelto en contra del principio hereditario, porque el principio heredita- rio no es hoy día un principio español, ni un principio eu- ropeo. Por consiguiente, es un principio que con ningún títu- lo puede tener entrada en las Constituciones de los pueblos libres, y principalmente en ciertas naciones.

España, señores, ha sido siempre una Monarquía; esa Mo- narquía, en toda la prolongación de los tiempos, ha sido una Monarquía religiosa; esa Monarquía, en toda la prolongación de los siglos, ha sido una Monarquía democrática. ¡La Monar- quía! Ved ahí para nosotros la verdad política. ¡El Catolicis- mo! Ved ahí para nosotros, para todos, pero para nosotros especialmente, la verdad religiosa. ¡La Democracia! He ahí para nosotros la verdad social. El Catolicismo, la Monarquía,

la Democracia, ved ahí por completo la verdad española. Explicaré lo que entiendo por Monarquía democrática. Claro está, señores, que en cuanto á la Monarquía y á la Religión, como elementos constitutivos de la civilización española, no necesito explicarme, porque mis ideas no son impugnadas por nadie y son conocidas de todos. Cuando yo hablo de la Monarquía democrática, de Gobierno democrático, no hablo de la Monarquía de las turbas. La Monarquía democrática es aquella en que prevalecen los intereses comunes sobre los intereses privilegiados, los intereses generales sobre los intereses aristocráticos. Esta es la Monarquía democrática.

Yo no necesito demostrar, señores, que España ha sido siempre una Monarquía, siempre una Monarquía religiosa. Nada, pues, tengo que decir acerca de la verdad política: nada acerca de la verdad religiosa; tengo que decir algo sobre la verdad social, porque es lo que se pone en duda.

La Monarquía española nació en Asturias. Yo no veo allí, señores, ni un rastro de aristocracia. Yo veo allí un Rey que representa la Monarquía; veo sacerdotes que representan la Iglesia; veo soldados que representan el pueblo. La aristocracia vino después: vino cuando debía venir, vino con la guerra y por la guerra, porque donde hay guerreros hay aristócratas. Entonces, señores, se levantó el castillo feudal, símbolo de la aristocracia; y no se puso al lado del Trono, se puso enfrente. De modo que el Trono, para defenderse contra sus enemigos, acudió á sus aliados, y al lado del castillo feudal levantó un monasterio, símbolo de la Iglesia, y un Municipio, símbolo del pueblo. Así, señores, hubo dos guerras al mismo tiempo en España: una guerra extranjera y una guerra civil. La guerra extranjera era entre españoles y árabes, entre el Catolicismo y el mahometismo; la guerra civil era entre la aristocracia, por una parte, y la democracia, la Monarquía y la Iglesia, por otra <sup>1</sup>. Lo más singular, señores, de estas dos guerras, lo más singular, y éste es un espectáculo singularísimo en nuestra

<sup>1</sup> No es razón mezclar á la Iglesia en semejante lucha.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

historia, es que estas dos guerras, empezadas al mismo tiempo, acabaron, puede decirse, casi en un mismo día, en tiempo de los Reyes Católicos; Reyes gloriosos, felicísimos, que en un mismo día acabaron con la guerra civil, allanando por tierra los castillos feudales, y la guerra extranjera clavando el estandarte de la Cruz en los muros de Granada.

No es extraño, señores, que siendo éste el espíritu, el verdadero espíritu de nuestra historia antigua, se haya obrado en España un fenómeno singularísimo también, que es que el amor del pueblo hacia sus Reyes ha llegado hasta el frenesí, y el amor de los Reyes hacia sus pueblos hasta la locura.

Tres grandes naufragios ha corrido la Monarquía: uno en tiempo de los godos, cuando la irrupción sarracena; otro en tiempo de Napoleón, cuando la invasión quiso acabar con la dinastía de los Borbones; y otro, finalmente, en nuestros días, cuando quiso alzarse con el poder soberano un soldado de fortuna. Pues bien: en estos tres naufragios, después de Dios, quien ha salvado á la Monarquía, es el pueblo. En Guadalete se perdió una Monarquía, y el pueblo levantó dos en los montes de Cantabria: la de Iñigo Arista, y la de Pelayo. La invasión napoleónica, para acabar con nuestra dinastía, redujo al Rey á prisiones; y el pueblo dijo: "¿el Rey está preso? ¡viva el Rey!", y clavó el estandarte nacional en las murallas de Cádiz. ¿Qué ha sucedido en la última época? Ha sucedido que Dios abandonó al que se quería alzar con el poder soberano, y le entregó á la justicia del pueblo, y el pueblo ha hecho inexorable justicia.

Hay más, señores: el pueblo se ha hecho viajero para viajar con nuestros Reyes; se ha hecho conquistador para darles sus conquistas. Con nuestros Reyes y por nuestros Reyes entramos en Portugal y nos hicimos señores de Lisboa; pasamos el Estrecho, y nos derramamos por las playas africanas; visitamos la Italia, la Francia, los Países Bajos y la Alemania; y no teniendo el pueblo español nuevos florones con que coronar á sus Reyes, fué en seguimiento de Colón para poner á sus plantas un nuevo Imperio y un nuevo mundo.

Estó en cuanto al pueblo. Por lo que hace á los Reyes, he dicho que su amor hacia el pueblo había rayado hasta la locura. Y he dicho bien, porque he dicho una verdad comprobada por la Historia. Véanse sino esos fueros, esas cartas pueblas, cuyas concesiones fueron tan extraordinarias, fueron tan gigantescas que llegaron á ser absurdas; y si los Reyes no hubieran mirado por sí á tiempo, hubieran concluido por amor al pueblo con toda la Monarquía. Así es que desde el siglo XI al siglo XIV, el Municipio en España es una cosa independiente del Estado; es una persona civil que contrata y tiene propiedades; es una persona religiosa que tiene una Iglesia donde celebra el nacimiento, el matrimonio y la muerte; es una persona hasta cierto punto independiente, porque ajusta tratos de paz, porque declara la guerra, porque combate con sus capitanes, con sus pendones, con sus soldados; y, en fin, señores, lo más absurdo y extravagante, pero que no por eso deja de ser cierto, es que el Municipio era una persona nobilísima, porque tenía su escudo de armas. Es decir, que nuestros Reyes llevaron á tal punto su amor hacia el pueblo, que hicieron noble á la plebe.

No se crea por esto, señores, que yo soy enemigo de la aristocracia. Lo contrario me sucede, y debo confesarlo. El espectáculo de esa decadencia general, de esa decadencia simultánea de todas las aristocracias, me entristece profundamente, como me entristece la desaparición de todas las grandes instituciones que han dejado una huella profunda en la Historia. Yo admiro al Senado romano, á esa aristocracia dominadora y soberbia que tuvo sujeto al mundo. Admiro al Patriciado inglés, esa aristocracia pujante que en donde pone la vista funda un Imperio. Diré más: debo confesar mi flaqueza: me he sorprendido á mí mismo con las lágrimas en los ojos al ver la desaparición de todas esas aristocracias, porque yo lloro cien veces de admiración por una vez que llore de ternura. Pero hay una cosa que quiero más, que admiro más que á la aristocracia, y es á la Humanidad, y la Humanidad está más

bien representada por la democracia que por la aristocracia.

Así es, señores, que yo creo que aceptando el principio hereditario, es decir, el principio aristocrático, edificamos sobre arena. Creo más: y es que por aceptar, no el principio, sino los instintos aristocráticos, se ha perdido el partido moderado. Señores, yo creo que no hay más que un medio de gobierno para las naciones, y ese medio es reunir en un solo punto todos los elementos constitutivos de la nación que se trata de gobernar. En España, para gobernar, se necesita reunir en un solo centro todos los elementos constitutivos de la nación española. ¿Y cuáles son estos elementos? La Religión, la Monarquía y la Democracia; un partido que no sea al mismo tiempo monárquico, religioso y democrático, no puede gobernar bien. Un partido que no reconociera ninguno de estos principios, no podría existir siquiera; y los partidos que reúnan alguno ó algunos de estos principios, pero no todos, serán unas veces gobernados, y otras gobernantes; unas vencidos, y otras vencedores.

¿Sabéis por qué existe el partido carlista? Porque rinde vasallaje á algunos de estos principios. ¿Sabéis por qué existe el partido exaltado? Por lo mismo. ¿Sabéis por qué existe el partido moderado? Por igual razón. ¿Y por qué no dominan exclusivamente? Porque ninguno los ha reunido completamente. El arte, pues, de gobernar es el arte de reunirlos, y éste es el verdadero gobierno de las naciones<sup>1</sup>. Examinaré esta cuestión, puesto que el Congreso parece que no lo oye con desagrado.

Á la muerte del Rey, se partió España en dos bandos poderosísimos. El uno siguió las banderas del Pretendiente; el otro el estandarte de la Reina de España. Considerados en general, uno y otro partido reconocían la democracia, uno y otro profesaban la misma religión, uno y otro defendían la Monarquía<sup>2</sup>. En general hablo; pero la defendían de distinta manera. El

<sup>1</sup> Ni el partido exaltado ni el moderado han representado nunca otra cosa sino conceptos revolucionarios, incompatibles con todo principio verdadero.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

<sup>2</sup> Todas esas cosas las profesa el partido liberal con la boca, mas en el fondo de sus doctrinas es irreligioso y anárquico.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

partido absolutista era el representante de la Monarquía, es verdad; pero la Monarquía que representaba era la Monarquía austriaca, que es un paréntesis en la Monarquía española. Era el representante de la democracia, es verdad; pero su democracia no era aquella que en España ha seguido siempre las pisadas de sus Reyes: era más bien la democracia turbulenta del pueblo judío cuando seguía á sus sacerdotes por los desiertos. Ha representado la Religión, es verdad; pero la ha representado sólo en lo que tiene de inmutable, y no en lo que tiene de flexible. Ya estamos en el secreto de por qué el partido absolutista ha conseguido grandes triunfos, y por qué ha sucumbido al fin. Consiguió grandes triunfos porque era religioso, monárquico y democrático, y sucumbió porque lo fué de mala manera. En una palabra, sucumbió porque desconoció aquella ley á que se sujetan todas las instituciones humanas: la ley del progreso, que es más que española porque es humana, y es más que humana porque es divina<sup>1</sup>. Esto en cuanto al partido carlista.

Los que siguieron el estandarte de la Reina legítima, se dividieron en dos bandos: el uno llamado moderado, y el otro exaltado. El partido moderado ha aborrecido una cosa; no diré aborrecido, pero sí que ha desconocido la importancia de un elemento poderoso en España, la importancia de la democracia. Nunca la ha conocido, al paso que ha conocido mejor que otro la importancia de una cosa esencial, la importancia de la libertad<sup>2</sup>. Es decir, señores, que ha desconocido la importancia de un elemento español, españolísimo, y éste ha sido su defecto, mientras que su cualidad ha sido acoger un principio eminentemente europeo, que es el de la libertad. De manera que el partido moderado ha sido, más bien que el representante de la civilización española local, el representante de la civilización europea. Y no le acuso por esto: ha hecho bien, pues debemos tener muy presente que la civilización general europea está

<sup>1</sup> Ni divina ni humana, pues ni siquiera es ley.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

<sup>2</sup> De la libertad liberal.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

destinada á acabar con todas las civilizaciones locales; así como el sol de la civilización general está destinado á apagar todos los otros soles, así el español, como el oriental y el africano.

Ved ahí, señores, explicada también la causa de sus triunfos y la causa de sus desastres. Ha debido sus triunfos á que es el representante legítimo de la libertad, de este principio que está destinado á dominar en Europa. Ha debido sus desastres á que no ha conocido la importancia de los principios democráticos, ni en lo presente ni en lo pasado.

La fuerza, señores, del partido exaltado consiste esencialmente en los principios democráticos. El partido exaltado no representa ningún principio de la civilización europea, porque no la conoce; no conoce el principio de la libertad y no le representa en España. El partido exaltado no conoce los fundamentos hondos de la Monarquía española, y mira con desdén el esplendor de la Iglesia. Es decir, que no representa nada, ni la civilización europea ni la civilización española. Una sola cosa representa, y ésta es el principio democrático, y con ese solo principio nos ha vencido mil veces. Véase lo que es el principio democrático. ¿Y sabéis de lo que se trata y de lo que se debe tratar? De quitar á ese principio el carácter que el partido exaltado le ha dado, pues ha convertido la democracia, de pacífica y monárquica, en revolucionaria y turbulenta. Nuestro encargo no debe ser otro sino convertir la democracia, de turbulenta y revolucionaria, en pacífica y monárquica.

Me he fatigado demasiado, y voy á concluir.

¿Qué es lo que quiero para el Gobierno? ¿Cuál es el problema de gobierno? Este: gobernar, señores, es descubrir un símbolo al cual se reúnan todos los entendimientos. Para descubrir este símbolo que merezca la aceptación general, es necesario que contenga todas estas cosas: es necesario que contenga la Religión, es necesario que contenga la Democracia, es necesario que contenga la Monarquía y la libertad. Es decir, es necesario que contenga todos los principios constituyentes de

la civilización española y el principal principio de la civilización europea. Eso es gobernar, lo demás es desgobierno. Sólo los que gobiernan así, los que gobiernan de esta manera, tendrán por suya la nación, y verán hundirse y disolverse los partidos; porque los partidos no son poderosos para trastornar Gobiernos, ni para perturbar el reposo de las naciones, sino cuando las naciones duermen, y las naciones no duermen sino cuando los Gobiernos no gobiernan. Yo, que creo que el Ministerio actual tiene todas las condiciones necesarias para comprender estos grandes principios, le doy mi apoyo en la firme esperanza de que, no sólo sabrá comprenderlos, sino también realizarlos. Que sea muy liberal<sup>1</sup>, que sea monárquico, que sea democrático y religioso, y de esta manera gobernará, señores, á la nación en un sentido conforme á la civilización española y de acuerdo con la civilización europea.

<sup>1</sup> ¡Lástima grande que esa odiosa palabra desluzca lo que hay de verdadero en esta hermosa página!—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

## DISCURSO

SOBRE

## DOTACION DEL CULTO Y CLERO

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 15 DE ENERO DE 1845